

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.

En Málaga, siendo las 17:00 horas del 4 de septiembre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS SEDES DE POSADA SAN RAFAEL (MÁLAGA), ANDALUCIALAB (MARBELLA), ALMACÉN GUADALHORCE (MÁLAGA) Y HOTEL ESCUELA CONVENTO SANTO DOMINGO (ARCHIDONA), PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04PG-0725-0060.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

<del></del>	Presidente,	, Jefe del Departamento de Smart Office.	
-	Vocal con funciones relat	ivas al control económico-presupuestario,	
	Técnico del Departament	o de Contratación.	
-	Vocal jurídico,	, Directora de Contratación.	
	Secretaria	lefa de Contratación	

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
A18485516	ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	04/09/2025 09:00
A28767671	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	28/08/2025 12:32
A82850611	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SA	26/08/2025 13:51
B19602523	GIMASUR AMBIENTAL S.L.U.	03/09/2025 20:10
B21168182	FERRONOL FACILITY SERVICE SL	04/09/2025 12:14
B42721100	BIBLION IBERICA S.L.	02/09/2025 14:04
B44712982	CHEMAP GRUPO AMBIENTAL Y TECNOLOGIA SL	04/09/2025 07:45

Valor estimado: 7.512,00 € calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación IVA no incluido, la posibilidad de 12 meses de prórroga y que no están previstos modificaciones al contrato.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que CHEMAP GRUPO AMBIENTAL Y TECNOLOGIA SL no ha cumplimentado adecuadamente la DRU dado que no indica el número de cuenta donde se realizaría el pago de las facturas en caso de ser adjudicataria.

De conformidad con lo establecido en el aparado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente,, Jefe del Departamento de Smart Office.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, Directora de Contratación.
- Secretaria, Secretaria, Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 13:30 horas del 19 de septiembre de 2025 (prevista para las 09:00 horas del 17 de septiembre de 2025), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre A, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS SEDES DE POSADA SAN RAFAEL (MÁLAGA), ANDALUCIALAB (MARBELLA), ALMACÉN GUADALHORCE (MÁLAGA) Y HOTEL ESCUELA CONVENTO SANTO DOMINGO (ARCHIDONA), PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04PG-0725-0060.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, Presidente, Jefe del Departamento de Smart Office.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario,
   Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, Directora de Contratación.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre A y propuesta de adjudicación del expediente.

Así, por parte de la Secretaria de la Mesa se indica que CHEMAP GRUPO AMBIENTAL Y TECNOLOGIA SL ha cumplimentado el requerimiento realizado en tiempo y forma, por lo que finalmente, todas las empresas que han presentado oferta pasan al estado de ADMITIDA.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

	OFERTA ECONÓMICA				
Razón social	Parador San Rafael	Andalucía Lab	Almacén Guadalhorce	HE Convento Santo Domingo	TOTAL
ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	306,04	1.242,17	405,05	864,12	2.817,38
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	408,00	1.569,86	540,00	1.152,00	3.669,86
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SA	352,53	1.430,85	466,58	995,38	3.245,34
GIMASUR AMBIENTAL S.L.U.	400,00	1.300,00	440,00	796,00	2.936,00
FERRONOL FACILITY SERVICE SL	374,78	1.521,10	496,04	1.058,22	3.450,14
BIBLION IBERICA S.L.	372,48	771,84	403,20	771,84	2.319,36
CHEMAP GRUPO AMBIENTAL Y TECNOLOGIA SL	285,60	1.159,20	378,00	806,40	2.629,20



Seguidamente se procede a la valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, con el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
BIBLION IBERICA S.L.	2.319,36	100,00
CHEMAP GRUPO AMBIENTAL Y TECNOLOGIA SL	2.629,20	88,22
ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	2.817,38	82,32
GIMASUR AMBIENTAL S.L.U.	2.936,00	79,00
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SA	3.245,34	71,47
FERRONOL FACILITY SERVICE SL	3.450,14	67,23
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	3.669,86	63,20

A continuación se procede a analizar si la oferta de BIBLION IBERICA S.L. está en situación de anormalmente baja, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). Así, se considerará anormalmente baja la oferta o proposición que: "Cuando concurran cuatro o más empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas o proposiciones que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas o proposiciones que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas o proposiciones es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas o proposiciones de menor cuantía."

El resultado de los cálculos es el siguiente:

ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	2.817,38	Inferior a la media	-6,39%
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	3.669,86	Superior a la media	21,94% Diferencia superior 10%
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SA	3.245,34	Superior a la media	7,83%
GIMASUR AMBIENTAL S.L.U.	2.936,00	Inferior a la media	-2,45%
FERRONOL FACILITY SERVICE SL	3.450,14	Superior a la media	14,64% Diferencia superior 10%
BIBLION IBERICA S.L.	2.319,36	Inferior a la media	-22,93% Diferencia superior 10%
CHEMAP GRUPO AMBIENTAL Y TECNOLOGIA SL	2.629,20	Inferior a la media	-12,64% Diferencia superior 10%
Media	3.009,61		

Media	2.789,46	_	
CHEMAP GRUPO AMBIENTAL Y TECNOLOGIA SL	2.629,20	Inferior a la media	-5,75%
BIBLION IBERICA S.L.		Inferior a la media	-16,85% Diferencia superior 10%
GIMASUR AMBIENTAL S.L.U.	2.936,00	Superior a la media	5,25%
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL SA	3.245,34	Superior a la media	16,34%
ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	2.817,38	Superior a la media	1,00%

Así, la oferta presentada por BIBLION IBERIA, S.L. se considera que es anormalmente baja. En consecuencia, y en aplicación del art. 149 de la LCSP, se acuerda que se le requiera justificación, mediante alguna de las siguientes opciones:



- El ahorro que permita el procedimiento de trabajo.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación,
- La posible obtención de una ayuda de Estado.

- Presidente,	Jefe del Departamento de Smart Office.	
- Vocal con funciones relativas del Departamento de Contrat	s al control económico-presupuestario, ación.	Técnico
- Vocal jurídico,	Directora de Contratación.	
- Secretaria,	, Jefa de Contratación.	



En Málaga, siendo las 10:20 horas del 16 de octubre de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de realizar la propuesta de adjudicación del expediente para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS SEDES DE POSADA SAN RAFAEL (MÁLAGA), ANDALUCIALAB (MARBELLA), ALMACÉN GUADALHORCE (MÁLAGA) Y HOTEL ESCUELA CONVENTO SANTO DOMINGO (ARCHIDONA), PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04PG-0725-0060.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario,

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

del Departamento de Contratación.

- Secretaria,

<ul> <li>Presidente,</li> <li>Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario,</li> <li>Técnico del Departamento de Contratación.</li> <li>Vocal jurídico,</li> <li>Secretaria,</li> <li>Jefa de Contratación.</li> </ul>
Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone que con fecha 29 de septiembre de 2025 se recibió a través del portal de licitación SIREC la respuesta de BIBLION IBERIA, S.L. al requerimiento practicado correspondiente a las razones que justifiquen su oferta económica, que se trasladó al presidente de la mesa para su análisis.
El presidente de la Mesa expone en este momento que, evaluada la documentación aportada por BIBLION IBERIA, S.L. se considera justificado que el precio ofertado por la misma no incurre o no supone una oferta anormalmente baja.
Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta el resultado de las puntuaciones finales según la ponderación de las ofertas económicas recogidas en el acta de fecha 19 de septiembre de 2025, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a BIBLION IBERIA, S.L.
- Presidente,

, Jefa de Contratación.

Técnico